



**EN LA SESIÓN ORDINARIA DE 24 DE ABRIL DE 2015 DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, SE ACORDÓ:**

1. Aprobar las actas correspondientes a las sesiones de Consejo de Gobierno de 27 de febrero y 27 de marzo de 2015.

**2. Gerencia**

- Aprobar el contrato plurianual: “Conservación y mantenimiento del césped natural del polideportivo”.
- Aprobar el contrato plurianual: “Mantenimiento de los ascensores instalados en diversos centros universitarios en modalidad todo riesgo”.
- Aprobar el contrato plurianual: “Servicio de publicidad institucional de la Universidad de La Laguna”.

**3. Rector**

- Nombrar a Dña. Ana María Martín Rodríguez, D. José Ulises Martín Plasencia y D. Aurelio Santana Rodríguez como los tres representantes de la Universidad de La Laguna en el Consejo Asesor del Seminario Permanente Multidisciplinar de Justicia del Menor.
- Aprobar la propuesta de concesión del Título de Doctor Honoris Causa por la Universidad de La Laguna al Dr. D. Juan Esteban Beckman Abramson, en reconocimiento a sus muy relevantes méritos académicos y científicos en el campo de la Astrofísica, y la remisión de la documentación correspondiente a la Mesa del Claustro para su inclusión en el orden del día de una sesión ordinaria del Claustro o convocada al efecto.
- Designar a Don Teodoro Roca Cortés como Padrino para la defensa ante el Claustro de la propuesta de concesión del título de Doctor Honoris Causa por la Universidad de La Laguna a D. Juan Esteban Beckman Abramson, así como para su investidura, si procediere.



- Aprobar la propuesta de concesión del Título de Doctor Honoris Causa por la Universidad de La Laguna al Sr. D. Manuel Blahnik Rodríguez, en reconocimiento a sus muy relevantes méritos y la remisión de la documentación correspondiente a la Mesa del Claustro para su inclusión en el orden del día de una sesión ordinaria del Claustro o convocada al efecto.
- Designar a D<sup>a</sup> María Josefina Rodríguez Enríquez como Madrina para la defensa ante el Claustro de la propuesta de concesión del título de Doctor Honoris Causa por la Universidad de La Laguna al Sr. D. Manuel Blahnik Rodríguez, así como para su investidura, si procediere.
- Aprobar la creación del Centro de Investigaciones Biomédicas de Canarias (CIBICAN).
- Aprobar el Concierto entre la Universidad de La Laguna y el Servicio Canario de la Salud y su remisión al Consejo Social.

#### **4. Vicerrectorado de Posgrado, Nuevos Estudios y Espacio Europeo de Educación Superior**

- Aprobar la modificación de las Enseñanzas Oficiales de Máster Universitario en Ingeniería Industrial, y solicitar el informe del Consejo Social sobre la misma, para proceder a su tramitación.
- Aprobar la modificación de las Enseñanzas Oficiales de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales, y solicitar el informe del Consejo Social sobre la misma, para proceder a su tramitación.
- Aprobar la incorporación a la oferta de títulos propios de posgrado del título de Diploma de Especialización en Mindfulness en Contextos Sanitarios (edición 2015-2016), y solicitar al Consejo Social la fijación de los precios públicos de matrícula.
- Aprobar el Baremo Marco de Admisión a Estudios Oficiales de Máster Universitario.
- Aprobar la oferta de Estudios de Posgrado para el curso Académico 2015-2016.
- Aprobar el Código de Buenas Prácticas de la Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado de la Universidad de La Laguna.



## 5. Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado

- Aprobar la propuesta de modificación del Plan de Apoyo a la Gestión Universitaria en lo relacionado con las reducciones de las direcciones de Institutos Universitarios
- Aprobar la propuesta de modificación puntual del Reglamento de Contratación de Profesores Ayudantes Doctores, Profesores Colaboradores, Profesores Contratados Doctores, Profesores Asociados y Ayudantes de la Universidad de La Laguna.
- No aprobar la propuesta de cambio de adscripción de área de conocimiento desde el área de Didáctica de la Expresión Plástica al área de Dibujo del Departamento de Bellas Artes.
- Aprobar la modificación de la Oferta Pública de Empleo para el Personal Docente e Investigador de la Universidad de La Laguna para el año 2015.
- Aprobar la oferta de promoción y funcionarización de plazas del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.
- Aprobar la distribución por áreas de las 4 plazas de promoción al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad de la Universidad de La Laguna, incluidas en la oferta Pública de Empleo para el Personal Docente e Investigador para 2015 de la Universidad de La Laguna.
- Aprobar la oferta de promoción y funcionarización de plazas del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.
- Aprobar la distribución por áreas de conocimiento deficitarias y ramas del conocimiento de las 10 plazas de promoción al Cuerpo de Catedráticos de Universidad de la Universidad de La Laguna, incluidas en la Oferta Pública de Empleo para el Personal Docente e Investigador para 2015 de la Universidad de La Laguna.
- Aprobar la convocatoria de plazas, así como la composición de tribunales de valoración de los concursos de Profesorado Catedrático.
- Aprobar la convocatoria de plazas, así como la composición de tribunales de valoración de los concursos de Profesorado Titular de Universidad.
- Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de La Laguna.
- Aprobar el procedimiento de contratación de Profesorado Contratado Doctor Laboral Interino.



## **6. Vicerrectorado de Calidad Institucional e Innovación Educativa**

- Aprobar la Normativa Reguladora de las Funciones y Directrices para el nombramiento de los/las Coordinadores/as de Calidad e Innovación Docente de los Centros de la Universidad de La Laguna.

## **7. Vicerrectorado de Relaciones Universidad y Sociedad**

- Aprobar la propuesta de marca secundaria para el Área de Responsabilidad Social Universitaria.

## **8. Gerencia**

- Aprobar la modificación de la Oferta Pública de Empleo del Personal de Administración y Servicio Laboral de la Universidad de La Laguna.
- Aprobar los criterios básicos para afrontar el abono de la deuda tributaria contraída con el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

## **9. Secretaría General**

- Aprobar el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Humanidades.

EL SECRETARIO GENERAL

José María Palazón López

